

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, O≥ de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº /88 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00002654-5/2020 y la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, los Dres. Fernando Bosch, Jorge A. Franza y Pablo A. Bacigalupo, quienes en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicitan el pase y designación interina de la agente María Victoria Volpe, para desempeñarse en el cargo de Oficial en la mencionada Sala, a partir del 7 de Febrero de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 41/20-SISTEA que la agente María Victoria Volpe, actualmente revista de Relatora en la Vocalía del Dr. Franza en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmada en la Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. Se solicita a partir del día 07 de Febrero de 2020 su pase y designación interina en el cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Sala II de la Cámara del fuero.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se desempeñaba la agente Silvia Raquel Fachola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía de la Dra. De Langhe en la Sala II en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Laura Accetta, conforme Resolución Presidencia N° 1213/2019.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que a partir del día 07 de Febrero de 2020, la agente María Victoria Volpe, legajo Nº 6344, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Raquel Fachola.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº / 88 /2020

Or Alberto Maques

Presidente

Conselo de la Magistrana

Consejo de la Magistratura Fodor Judicial de la Ciudad de Bueno: Aires